



Algunas observaciones recientes ponen el dedo en la llaga acerca de los peligros que amenazan a la persona y al bien común en el contexto económico actual

Algunas observaciones recientes (Congregación para la Doctrina de la Fe - Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. [Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero](#). Roma, 6 de enero de 2018, nn. 18 y ss.) ponen el dedo en la llaga acerca de los peligros que amenazan a la persona y al bien común en el contexto económico actual.

“El mercado, gracias al progreso de la globalización y la digitalización, puede compararse con un gran organismo, en cuyas venas corren, como linfa vital, inmensas cantidades de capitales”; “cada vez que se introducen y difunden instrumentos económicos y financieros no fiables, que ponen en serio peligro el crecimiento y la difusión de la riqueza, creando puntos críticos y riesgos sistémicos, se puede hablar de una “intoxicación” de ese organismo”.

Parece necesario introducir una certificación de las autoridades públicas para todos los productos que provienen de la innovación financiera, y debe haber una coordinación supranacional entre las diferentes arquitecturas de los sistemas financieros locales.

“Esa salud se nutre de una multiplicidad y diversidad de recursos, que constituye una especie de “biodiversidad” económica y financiera. Esta representa un valor añadido para el sistema económico y debe ser favorecida y salvaguardada mediante adecuadas políticas económico-financieras, al fin de asegurar a los mercados la presencia de una pluralidad de sujetos e instrumentos sanos, con riqueza y diversidad de caracteres”.

La consideración ética resulta también beneficiosa para la salud económica. Haría falta, una adecuada regulación, ya que la dimensión supranacional del sistema económico y la extrema volatilidad y movilidad de los capitales facilitan actuar más allá de las normas y en beneficio de un lucro fácil. Las reglas deben favorecer una completa transparencia de lo que se negocia, para eliminar toda forma de injusta desigualdad, garantizando lo más posible un equilibrio en los intercambios.

“Una gran ayuda para evitar crisis sistémicas sería establecer, para los intermediarios bancarios de crédito, una clara definición y la separación de la gestión de cartera de créditos comerciales y aquel destinado a la inversión o a la negociación de cartera propia. Todo esto para evitar, lo más posible, situaciones de inestabilidad financiera”.

Rafael María de Balbín